



Los ochenta y tres, reunidos los Señores del Ayuntamiento
 en una sesion extraordinaria en la cual concurrio
 aida y previa estacion y bajo la presidencia del Sr.
 D. Antonio Hernandez, el que despues de leida y
 aprobada el acta anterior, declaro habilitada
 la sesion para practicar la distribucion de fondos
 del presupuesto adicional en ejercicio, y en su
 virtud, los Señores del Ayuntamiento pro
 cehiron a dicha operacion, acordando: que
 se pague al medico Municipal de esta villa tres
 cientos diez pueros y cincuenta centimos por su do
 tacion del cuatrimestre de 1883, y cincuenta cen
 timos por socorro a un pobre traxente. En cuyo es
 tado celebranto la sesion que firma el teniente
 presidente y concejales que saben, de lo que yo el docu
 mento Certifico =

Distribucion
 de fondos

Antonio Hernandez

Pedro Conesa

Miguel Garcia

Jose Antonio Garcia Agapito Bethanz

Andres Gimenez

Ynigo Garrio

Lorenzo Pagan

Lorenzo Pagan

Jose S. del

Abuatain
 Ine Pagan de Villa



Sesion ordinaria del dia
 siete de Setiembre de 1883 } En la Villa de Guantea

